

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.-----

En la demarcación Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 12 minutos del jueves 7 de junio del año 2022, se reunieron en la Sala de Concejo Benito Juárez ubicada en el 1er piso del inmueble marcado con el número 803 de las calles de Uxmal, en la Colonia Santa Cruz Atoyac, con Código Postal 03310 de la demarcación territorial de Benito Juárez, para celebrar la Sesión Mensual Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil correspondiente al mes de junio de 2022, acorde a la Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en los Estrados en términos de Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia, que junto con la Convocatoria se agregan al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día.-----

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

El Ing. Román Castro Esquivel en su calidad de Presidente de la Comisión, pidió a la secretaria técnica María Barraza Amaya se encargara del desahogo del Orden del Día, por lo que ella procedió a pasar la lista de asistencia certificando que se encuentran presentes 3 Concejales de la Comisión, a saber: Román Castro Esquivel, Antonio Dionisio Alcántara, Xavier Fernando Revilla Barragán, los que representan el 100% de sus integrantes. Por lo anterior, la secretaria informó al Presidente la existencia del quórum legal. Acto seguido el presidente declaró legalmente instalada la séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, iniciando la misma. -----

SEGUNDO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En el desahogo del Segundo punto del Orden del Día, la secretaria técnica propuso a los Concejales que virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a votar por su aprobación, en votación económica se dispensó la lectura y fue aprobado por unanimidad, por lo que se pasó al siguiente punto del orden del día. -----

TERCERO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

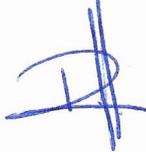
En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la secretaria técnica preguntó a los Concejales si están a favor de que se dispensara la lectura del Acta de la Sesión anterior en virtud de que fue enviada para revisión el pasado 3 de junio, por unanimidad se dispensó la lectura. Acto seguido en votación económica y por mayoría fue aprobada el Acta de la 6a. Sesión de la Comisión, por lo cual se procedió a desahogar al siguiente punto del Orden del Día.-----

CUARTO. ASUNTOS GENERALES. -----

En el cuarto punto del Orden del Día, la secretaria técnica preguntó a los integrantes de la Comisión si tienen algún asunto general a tratar, no fue solicitado el uso de la palabra por parte de los Concejales, por lo que pasó a dar cuenta del último punto del Orden del Día. -----

QUINTO. CLAUSURA Y CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el presidente señala que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10 horas con 16 minutos de este mismo día y año, se da por terminada la Sesión Ordinaria clausurándose la misma. Por lo que se levanta la presente acta en términos de lo que establece el artículo 92 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y agregándose un ejemplar con sus firmas autógrafas en el libro de actas correspondientes para tal efecto. -----

| | |
|----------------------------------|---|
| PRESIDENTE | FIRMA |
| ROMÁN CASTRO ESQUIVEL |  |
| CONCEJAL INTEGRANTE | FIRMA |
| XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN |  |
| CONCEJAL INTEGRANTE | FIRMA |
| ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA |  |

